

## 2. Memoria de la Alcaldía

### MEMORIA DE LA ALCALDÍA DE MUNICIPIO CON MODELO DE CONTABILIDAD SIMPLIFICADA PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2023

La elaboración del proyecto de presupuesto municipal se ha realizado conforme a la normativa vigente en materia de haciendas locales constituida fundamentalmente por:

- - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.
- - Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- - Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- - Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
- - Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- - Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

El Presupuesto es el elemento económico imprescindible al que la legislación condiciona el desarrollo de las inversiones y gastos necesarios para lograr los objetivos que tenga señalados el correspondiente equipo de gobierno para ejercer su acción de gobierno.

Por lo que hace referencia a los créditos de gastos, hay que comenzar señalando, como criterios que han servido para la determinación de los mismos, que el proyecto de presupuesto presenta una continuidad con respecto al del año precedente.

En el apartado de ingresos, no son previsibles variaciones cuantitativas importantes en los conceptos respecto al pasado ejercicio en lo referente a recursos propios, por lo que se ha optado por mantener prácticamente las mismas previsiones, que responden en esencia al comportamiento de la liquidación del ejercicio anterior y a la evolución del Presupuesto en vigor.

En base a todo ello se ha formado el proyecto de Presupuesto general municipal para el ejercicio 2023, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOI dVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU/e4Anj/RHQ==</a>			

**ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCICIO 2023**

C	CAPITULO	AYUNTAMIENTO	OAL	OAL	EMPRESA PÚBLICA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
1	IMPUESTOS DIRECTOS	411.636,92				411.636,92		0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00				30.000,00		0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	236.082,50				236.082,50		0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.280,58				652.280,58		0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALE	5.000,00				5.000,00		0,00
<b>Ingresos por operaciones corrientes</b>		<b>1.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES	0,00				0,00		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00				0,00		0,00
<b>Ingresos por operaciones de capital</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS					0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS					0,00		0,00
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCICIO 2023**

C	CAPITULO	AYUNTAMIENTO	OAL	OAL	EMPRESA PÚBLICA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
1	GASTOS DE PERSONAL	708.558,09				708.558,09		0,00
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	479.684,63				479.684,63		0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	4.497,03				4.497,03		0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.980,81				30.980,81		0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	92.479,44				92.479,44		0,00
<b>Gastos operaciones corrientes</b>		<b>1.316.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.316.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	INVERSIONES REALES							0,00
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	0,00				0,00		0,00
<b>Gastos operaciones de capital</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS NO FINANCIERO</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8	ACTIVOS							0,00

Código Seguro De Verificación	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>		



	FINANCIEROS							
9	PASIVOS FINANCIEROS	18.800,00				18,800,00		0,00
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>1.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
D	Diferencia entre ingresos - gastos		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>OAL</b>	<b>OAL</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ELIMINACIONES</b>	<b>CONSOLIDACIÓN</b>
	Ingresos NO financieros (cap.1 a 7)							0,00
	Gastos NO financieros (cap.1 a 7)							0,00
	Diferencia							0,00
	Ajustes					0,00		0,00
	<b>Estabilidad presupuestaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Relación con los ingresos no financieros</b>					<b>Relación con los ingresos no financieros</b>		
	<b>ÁREAS DE GASTO</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>OAL</b>	<b>OAL</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ELIMINACIONES</b>	<b>CONSOLIDACIÓN</b>
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	321.627,38				321,627,38		
2	ACT. DE PROTECCIÓN Y PROM. SOCIAL	251,913,85				251.913,85		
3	PRODUC.BIENES PUBLICOS C.PREFERENTE	340.109,48				340.109,48		
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	17.571,51				17.571,51		
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	384.471,18				384.471,18		
0	DEUDA PÚBLICA	19.306,60				19.306,60		
	<b>TOTAL</b>	<b>1.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.335.000,00</b>		

Se incluye como anexo el importe desglosado de los estados de gastos e ingreso de conformidad con la estructura prevista por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, en su redacción dada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, adaptada los criterios de los municipios con modelo de contabilidad simplificada.

En este sentido, la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, en su redacción dada por la Orden HAC/1364/2018, establece ciertas particularidades en orden a la documentación que forma parte del presupuesto y que se recoge en las Reglas 55 y 56 de la Instrucción.

El Presupuesto Municipal será elevado al Ayuntamiento Pleno, para su aprobación, enmienda o devolución.

En Lora de Estepa a 24 de noviembre de 2023.

El Alcalde-Presidente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==</a>			

## ANEXO: ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	Crédito
1	.	.	.	Impuestos directos.	411.636,92
.	10	.	.	Impuesto sobre la Renta.	
.	.	100	.	Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.	
.	.	101	.	Impuesto sobre Sociedades.	
.	.	102	.	Impuesto sobre la Renta de No Residentes.	
.	11	.	.	Impuestos sobre el capital	393.636,92
.	.	110	.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	
.	.	111	.	Impuesto sobre Patrimonio.	
.	.	112	.	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	54.356,90
.	.	113	.	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	256.673,45
.	.	114	.	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
.	.	115	.	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	64.520,43
.	.	116	.	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.	18.086,14
.	.	117	.	Impuesto sobre viviendas desocupadas.	
.	13	.	.	Impuesto sobre las Actividades Económicas.	18.000,00
.	.	130	.	Impuesto sobre Actividades Económicas.	18.000,00
.	16	.	.	Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma.	
.	.	160	.	Sobre impuestos del Estado.	
.	.	161	.	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
.	17	.	.	Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
.	.	170	.	En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	
.	.	171	.	Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas.	
.	.	179	.	Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
.	18	.	.	Impuestos directos extinguidos.	
.	19	.	.	Otros impuestos directos.	
2	.	.	.	Impuestos indirectos.	30.000,00
.	21	.	.	Impuestos sobre el Valor Añadido.	
.	.	210	.	Impuesto sobre el Valor Añadido.	
.	22	.	.	Sobre consumos específicos.	
.	.	220	.	Impuestos Especiales.	
.	.	.	220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.	
.	.	.	220.01	Impuesto sobre la cerveza.	
.	.	.	220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.	
.	.	.	220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco.	
.	.	.	220.04	Impuesto sobre hidrocarburos.	
.	.	.	220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte.	
.	.	.	220.06	Impuesto sobre productos intermedios.	
.	.	.	220.07	Impuesto sobre la energía.	
.	.	.	220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos.	
.	.	.	220.09	Exacción sobre la gasolina.	
.	26	.	.	Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.	
.	.	260	.	Sobre impuestos del Estado.	
.	.	261	.	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
.	27	.	.	Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.	
.	.	270	.	Sobre impuestos de otros entes locales.	
.	28	.	.	Impuestos indirectos extinguidos.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			

	29			Otros impuestos indirectos.	30.000,00
		290		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	30.000,00
		291		Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	
		292		Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM).	
		293		Impuesto general indirecto canario (IGIC).	
		294		Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla.	
		295		Impuesto sobre primas de seguros.	
		296		Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.	
		299		Otros Impuestos indirectos.	
3				Tasas, precios públicos y otros ingresos.	<b>236.082,50</b>
	30			Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.	<b>178.695,86</b>
		300		Servicio de abastecimiento de agua.	119.779,26
		301		Servicio de alcantarillado.	7.546,00
			300.00	Cuota mantenimiento del servicio suministro de aguas	15.580,00
			300.01	Canon servicio de abastecimiento de aguas	28.810,55
		302		Servicio de recogida de basuras.	38.870,60
		303		Servicio de tratamiento de residuos.	
		304		Canon de saneamiento.	
		309		Otras tasas por prestación de servicios básicos.	12.500,00
			309.00	Otras tasas por prestación de servicios básicos: Cementerio	2.500,00
			309.01	Otras tasas por prestación de servicios básicos: Piscina	10.000,00
	31			Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	<b>3.500,00</b>
		310		Servicios hospitalarios.	
		311		Servicios asistenciales.	
		312		Servicios educativos.	
		313		Servicios deportivos.	3.500,00
		319		Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.	
	32			Tasas por la realización de actividades de competencia local.	<b>2.000,00</b>
		320		Licencias de caza y pesca.	
		321		Licencias urbanísticas.	
		322		Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación.	
		323		Tasas por otros servicios urbanísticos.	
		324		Tasas sobre el juego.	
		325		Tasa por expedición de documentos.	2.000,00
		326		Tasa por retirada de vehículos.	
		329		Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.	
	33			Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.	<b>16.000,00</b>
		330		Tasa de estacionamiento de vehículos.	
		331		Tasa por entrada de vehículos.	
		332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.	
		333		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	
		334		Tasa por apertura de calas y zanjas.	
		335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.	
		336		Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	
		337		Tasas por aprovechamiento del vuelo.	
		338		Compensación de Telefónica de España, S. A.	4.000,00
		339		Otras tasas por utilización privativa del dominio público.	12.000,00
			339.00	Tasa Endesa Distribución Eléctrica	9.000,00
			339.01	Tasa Ocupación Vía Pública	3.000,00
	34			Precios públicos.	<b>3.486,64</b>
		340		Servicios hospitalarios.	

Código Seguro De Verificación	mFmB9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
Observaciones		Página	5/20	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFmB9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFmB9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==</a>			

.	.	341	.	Servicios asistenciales.	
.	.	342	.	Servicios educativos.	
.	.	343	.	Servicios deportivos.	
.	.	344	.	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	
.	.	345	.	Servicio de transporte público urbano.	
.	.	349	.	Otros precios públicos.	3.486,64
.	35	.	.	Contribuciones especiales.	
.	.	350	.	Para la ejecución de obras.	
.	.	351	.	Para el establecimiento o ampliación de servicios.	
.	36	.	.	Ventas.	
.	38	.	.	Reintegros de operaciones corrientes.	
.	.	380	.	Reintegro de avales.	
.	.	389	.	Otros reintegros de operaciones corrientes.	
.	39	.	.	Otros ingresos.	<b>32.400,00</b>
.	.	391	.	Multas.	600,00
.	.	.	391.00	Multas por infracciones urbanísticas.	
.	.	.	391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas.	
.	.	.	391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	600,00
.	.	.	391.90	Otras multas y sanciones.	
.	.	392	.	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo.	900,00
.	.	.	392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.	
.	.	.	392.10	Recargo ejecutivo.	
.	.	.	392.11	Recargo de apremio.	900,00
.	.	393	.	Intereses de demora.	400,00
.	.	394	.	Prestación personal.	
.	.	395	.	Prestación de transporte.	
.	.	396	.	Ingresos por actuaciones de urbanización.	
.	.	.	396.00	Canon de urbanización.	
.	.	.	396.10	Cuotas de urbanización.	
.	.	397	.	Aprovechamientos urbanísticos.	
.	.	.	397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos.	
.	.	.	397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos.	
.	.	398	.	Indemnizaciones de seguros de no vida.	
.	.	399	.	Otros ingresos diversos.	30.500,00
.	.	.	399.00	Ingresos procedentes de Organismos Financieros	8.500,00
.	.	.	399.02	Agua tratamientos agrícolas	3.000,00
.	.	.	399.03	Aportación Escuela Infantil	19.000,00
<b>4</b>	.	.	.	<b>Transferencias corrientes.</b>	<b>652.280,58</b>
.	40	.	.	De la Administración General de la Entidad Local.	
.	41	.	.	De Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
.	42	.	.	De la Administración del Estado.	190.093,52
.	.	420	.	De la Administración General del Estado.	190.093,52
.	.	.	420.00	Participación en los Tributos del Estado.	190.093,52
.	.	.	420.10	Fondo Complementario de Financiación.	
.	.	.	420.20	Compensación por beneficios fiscales.	
.	.	.	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	
.	.	421	.	De Organismos Autónomos y agencias estatales.	
.	.	.	421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
.	.	.	421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
.	.	422	.	De fundaciones estatales.	
.	.	423	.	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
.	.	.	423.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	
.	.	.	423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	
.	43	.	.	De la Seguridad Social.	1.664,27
.	.	430	.	De la Seguridad Social.	1.664,27

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			

	44			De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	
			440	De entes públicos.	
			441	De sociedades mercantiles.	
	45			De Comunidades Autónomas.	248.350,30
		450		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	248.350,30
			450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma.	166.558,40
			450.01	Otras transferencias incondicionadas.	
			450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
			450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación. "Escuela Infantil"	67.826,90
			450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	
			450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
			450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
			450.8002	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma. "Centro Guadalinfo"	13.965,00
		451		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452		De fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
		453		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	46			De Entidades Locales.	212.172,49
		461		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	212.172,49
			46100	De Diputación: Plan Concertado y Ley de Dependencia	179.986,85
			46102	De Diputación: Cultura, Deportes y Juventud	24.971,64
			46103	De Diputación: Otras	7.214,00
		462		De Ayuntamientos.	
		463		De Mancomunidades.	
		464		De Áreas Metropolitanas.	
		465		De Comarcas.	
		466		De otras Entidades que agrupan Municipios.	
		467		De Consorcios.	
		468		De Entidades locales Menores.	
	47			De Empresas privadas.	
	48			De familias e instituciones sin fines de lucro.	
	49			Del exterior.	
		490		Del Fondo Social Europeo.	
		491		Del Fondo de Desarrollo Regional.	
		492		Del Fondo de Cohesión.	
		493		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).	
		494		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).	
		495		Del FEOGA-Orientación.	
		496		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).	
		497		Otras transferencias de la Unión Europea.	
		499		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
<b>5</b>				<b>Ingresos patrimoniales.</b>	<b>5.000,00</b>
	50			Intereses de títulos y valores.	
		500		Del Estado.	
		501		De Organismos Autónomos y agencias.	
		504		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
		505		De Comunidades Autónomas.	
		506		De Entidades locales.	

Código Seguro De Verificación	mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
Observaciones		Página	7/20	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==</a>			

.	.	507	.	De empresas privadas.	
.	51	.	.	Intereses de anticipos y préstamos concedidos.	
.	.	511	.	De Organismos Autónomos y agencias.	
.	.	514	.	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
.	.	518	.	De familias e instituciones sin ánimo de lucro.	
.	52	.	.	Intereses de depósitos.	
.	53	.	.	Dividendos y participación beneficios.	
.	.	531	.	De Organismos Autónomos y agencias.	
.	.	534	.	De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
.	.	.	534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales.	
.	.	.	534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales.	
.	.	537	.	De empresas privadas.	
.	54	.	.	Rentas de bienes inmuebles.	5.000,00
.	.	541	.	Arrendamientos de fincas urbanas.	5.000,00
.	.	542	.	Arrendamientos de fincas rústicas.	
.	.	544	.	Censos.	
.	.	549	.	Otras rentas de bienes inmuebles.	
.	55	.	.	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.	
.	.	550	.	De concesiones administrativas con contraprestación periódica.	
.	.	551	.	De concesiones administrativas con contraprestación no periódica.	
.	.	552	.	Derecho de superficie con contraprestación periódica.	
.	.	553	.	Derecho de superficie con contraprestación no periódica.	
.	.	554	.	Aprovechamientos agrícolas y forestales.	
.	.	.	554.00	Producto de explotaciones forestales.	
.	.	.	554.10	Fondo de mejora de montes.	
.	.	555	.	Aprovechamientos especiales con contraprestación.	
.	.	559	.	Otras concesiones y aprovechamientos.	
.	59	.	.	Otros ingresos patrimoniales.	
.	.	591	.	Beneficios por realización de inversiones financieras.	
.	.	592	.	Ingresos por operaciones de intercambio financiero.	
.	.	599	.	Otros ingresos patrimoniales.	
<b>6</b>	.	.	.	<b>Enajenación de inversiones reales.</b>	
.	60	.	.	De terrenos.	
.	.	600	.	Venta de solares.	
.	.	601	.	Venta de fincas rústicas.	
.	.	602	.	Parcelas sobrantes de la vía pública.	
.	.	603	.	Patrimonio público del suelo.	
.	.	609	.	Otros terrenos.	
.	61	.	.	De las demás inversiones reales.	
.	.	611	.	De inversiones de carácter inmaterial.	
.	.	612	.	De objetos valiosos.	
.	.	619	.	De otras inversiones reales.	
.	68	.	.	Reintegros por operaciones de capital.	
.	.	680	.	De ejercicios cerrados.	
<b>7</b>	.	.	.	<b>Transferencias de capital.</b>	
.	70	.	.	De la Administración General de la Entidad Local.	
.	71	.	.	De Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
.	72	.	.	De la Administración del Estado.	
.	.	720	.	De la Administración General del Estado.	
.	.	721	.	De Organismos Autónomos y agencias estatales.	
.	.	.	721.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
.	.	.	721.90	De otros Organismos Autónomos y agencias.	
.	.	722	.	De fundaciones estatales.	
.	.	723	.	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
.	.	.	723.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	

Código Seguro De Verificación	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>		



			723.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
	73			De la Seguridad Social.
	74			De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.
		740		De entes públicos.
		741		De sociedades mercantiles.
	75			De Comunidades Autónomas.
		750		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.
			750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.
			750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.
			750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.
			750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.
			750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.
			750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.
		751		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.
		752		De fundaciones de las Comunidades Autónomas.
		753		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.
	76			De Entidades Locales.
		761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.
		762		De Ayuntamientos.
		763		De Mancomunidades.
		764		De Áreas Metropolitanas.
		765		De Comarcas.
		766		De otras Entidades que agrupan Municipios.
		767		De Consorcios.
		768		De Entidades locales Menores.
	77			De empresas privadas.
	78			De familias e instituciones sin fines de lucro.
	79			Del exterior.
		790		Del Fondo Social Europeo.
		791		Del Fondo de Desarrollo Regional.
		792		Del Fondo de Cohesión.
		793		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).
		794		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
		795		Del FEOGA-Orientación.
		796		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).
		797		Otras transferencias de la Unión Europea.
		799		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.
<b>8</b>				<b>Activos financieros.</b>
	80			Enajenación de deuda del sector público.
		800		Enajenación de deuda del sector público a corto plazo.
			800.00	Del Estado.
			800.10	De Comunidades Autónomas.
			800.20	De Entidades locales.
		801		Enajenación de deuda del sector público a largo plazo.
			801.00	Del Estado.
			801.10	De Comunidades Autónomas.
			801.20	De Entidades locales.
	81			Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público.

Código Seguro De Verificación	mFMb9IDOIdVU/e4Anj/RHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIdVU/e4Anj/RHQ==</a>		



		810		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo.
		811		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo.
	82			Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público.
		820		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo.
			820.00	Del Estado.
			820.10	De Comunidades Autónomas.
			820.20	De Entidades locales.
		821		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo.
			821.00	Del Estado.
			821.10	De Comunidades Autónomas.
			821.20	De Entidades locales.
	83			Reintegros de préstamos de fuera del sector público.
		830		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.
		831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.
	84			Devolución de depósitos y fianzas constituidos.
		840		Devolución de depósitos.
		841		Devolución de fianzas.
	85			Enajenación de acciones y participaciones del sector público.
	86			Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.
	87			Remanente de tesorería.
		870		Remanente de tesorería.
			870.00	Para gastos generales.
			870.10	Para gastos con financiación afectada.
<b>9</b>				<b>Pasivos financieros.</b>
	90			Emisión de Deuda Pública en euros.
		900		Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.
		901		Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.
	91			Préstamos recibidos en euros.
		910		Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.
		911		Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.
		912		Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.
		913		Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.
	92			Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro.
		920		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.
		921		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.
	93			Préstamos recibidos en moneda distinta del euro.
		930		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.
		931		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.
	94			Depósitos y fianzas recibidos.
		940		Depósitos recibidos.
		941		Fianzas recibidas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>		



**CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DE LOS GASTOS**

Área de Gasto	Política de Gasto	Grupo de Programas	Programas	Denominación	Importe
1				<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.</b>	<b>321.627,38</b>
	13			Seguridad y movilidad ciudadana.	32.730,32
		130		Administración general de la seguridad y protección civil.	
		132		Seguridad y Orden Público.	32.730,32
		133		Ordenación del tráfico y del estacionamiento	
		134		Movilidad urbana.	
		135		Protección civil.	
		136		Servicio de prevención y extinción de incendios.	
	15			Vivienda y urbanismo.	59.017,21
		150		Administración General de Vivienda y urbanismo.	800,00
		151		Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	47.279,21
		152		Vivienda.	
			1521	Promoción y gestión de vivienda de protección pública.	
			1522	Conservación y rehabilitación de la edificación.	
		153		Vías públicas.	10.938,00
			1531	Acceso a los núcleos de población.	
			1532	Pavimentación de vías públicas.	
	16			Bienestar comunitario.	227.929,85
		160		Alcantarillado.	13.500,00
		161		Abastecimiento domiciliario de agua potable.	76.912,66
		162		Recogida, gestión y tratamiento de residuos.	55.710,00
			1621	Recogida de residuos.	42.500,00
			1622	Gestión de residuos sólidos urbanos.	
			1623	Tratamiento de residuos.	13.210,00
		163		Limpieza viaria.	41.828,96
		164		Cementerio y servicios funerarios.	1.000,00
		165		Alumbrado público.	38.978,23
	17			Medio ambiente.	1.950,00
		170		Administración general del medio ambiente.	
		171		Parques y jardines.	
		172		Protección y mejora del medio ambiente.	
			1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.	
		179		Otras actuaciones relacionadas con el medio ambiente	1.950,00
2				<b>ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.</b>	<b>251.913,85</b>
	21			Pensiones.	
		211		Pensiones.	
	22			Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	
		221		Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	
	23			Servicios Sociales y promoción social.	208.118,45
		231		Asistencia social primaria.	208.118,45
	24			Fomento del Empleo.	43.795,40
		241		Fomento del Empleo.	43.795,40
3				<b>PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.</b>	<b>340.109,48</b>
	31			Sanidad	10.474,38
		311		Protección de la salubridad pública.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			

		312		Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	6.474,38
		313		Acciones públicas relacionadas con la salud	4.000,00
	32			Educación.	134.213,11
		320		Administración general de educación.	
		321		Creación de Centros docentes de enseñanza preescolar y primaria.	98.206,67
		322		Creación de Centros docentes de enseñanza secundaria.	
		323		Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.	26.479,99
		324		Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria.	
		325		Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.	
		326		Servicios complementarios de educación	9.526,45
		327		Fomento de la convivencia ciudadana	
	33			Cultura.	133.384,43
		330		Administración general de cultura.	
		332		Bibliotecas y Archivos.	18.534,70
			3321	Bibliotecas públicas.	18.022,62
			3322	Archivos.	512,08
		333		Equipamientos culturales y museos.	
		334		Promoción cultural.	25.722,67
		336		Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.	
		337		Instalaciones de ocupación del tiempo libre	52.127,06
		338		Fiestas populares y festejos.	37.000,00
	34			Deporte.	62.037,56
		340		Administración general de deportes.	
		341		Promoción y fomento del deporte.	23.828,63
		342		Instalaciones deportivas.	38.208,93
4				ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	17.571,51
	41			Agricultura, Ganadería y Pesca.	
		410		Administración general de agricultura, ganadería y pesca.	
		412		Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos.	
		414		Desarrollo rural.	
		415		Protección y desarrollo de los recursos pesqueros.	
		419		Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca.	
	42			Industria y energía.	0,00
		420		Administración General de Industria y energía.	
		422		Industria.	
		423		Minería.	
		425		Energía.	
	43			Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	0,00
		430		Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	
		431		Comercio.	
			4311	Ferias.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			

		4312	Mercados, abastos y lonjas.	
		4313	Comercio ambulante.	
		432	Información y promoción turística.	
		433	Desarrollo empresarial.	
		439	Otras actuaciones sectoriales.	
44			Transporte público.	0,00
		440	Administración general del transporte.	
		441	Transporte de viajeros.	
		4411	Transporte colectivo urbano de viajeros.	
		4412	Otro transporte de viajeros.	
		442	Infraestructuras del transporte.	
		443	Transporte de mercancías.	
45			Infraestructuras.	0,00
		450	Administración general de infraestructuras.	
		452	Recursos Hidráulicos.	
		453	Carreteras.	
		454	Caminos vecinales.	
		459	Otras infraestructuras.	
46			Investigación, desarrollo e innovación.	0,00
		462	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos.	
		463	Investigación científica, técnica y aplicada.	
49			Otras actuaciones de carácter económico.	17.571,51
		491	Sociedad de la información.	17.571,51
		492	Gestión del conocimiento.	
		493	Protección de consumidores y usuarios.	
9			<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.</b>	<b>384.471,18</b>
	91		Órganos de gobierno.	65.361,64
		912	Órganos de gobierno.	65.361,64
	92		Servicios de carácter general.	319.109,54
		920	Administración General.	310.138,73
		922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales.	
		923	Información básica y estadística.	
		9231	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.	
		924	Participación ciudadana.	5.570,81
		925	Atención a los ciudadanos.	2.500,00
		926	Comunicaciones internas.	
		929	Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución.	900,00
	93		Administración financiera y tributaria.	0,00
		931	Política económica y fiscal.	
		932	Gestión del sistema tributario.	
		933	Gestión del patrimonio.	
		934	Gestión de la deuda y de la tesorería.	
	94		Transferencias a otras Administraciones Públicas.	0,00
		941	Transferencias a Comunidades Autónomas.	
		942	Transferencias a Entidades Locales territoriales.	
		943	Transferencias a otras Entidades Locales.	
		944	Transferencias a la Administración General del Estado.	
0			<b>DEUDA PÚBLICA.</b>	<b>19.306,60</b>
	1		Deuda Pública.	19.306,60
		11	Deuda Pública.	19.306,60

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS**

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	Importe
<b>1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL.</b>	<b>708.558,09</b>
	10			Órganos de gobierno y personal directivo.	38.227,64
		100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno.	38.227,64
			100.00	Retribuciones básicas.	
			100.01	Otras remuneraciones.	
		101		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo.	
			101.00	Retribuciones básicas.	
			101.01	Otras remuneraciones.	
		107		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
			107.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	
			107.01	Del personal directivo.	
	11			Personal eventual.	
		110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual.	
			110.00	Retribuciones básicas.	
			110.01	Retribuciones complementarias.	
			110.02	Otras remuneraciones.	
		117		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	12			Personal Funcionario.	69.948,73
		120		Retribuciones básicas.	51.292,21
			120.00	Sueldos del Grupo A1.	
			120.01	Sueldos del Grupo A2.	14.245,19
			120.02	Sueldos del Grupo B.	
			120.03	Sueldos del Grupo C1.	
			120.04	Sueldos del Grupo C2.	8.907,97
			120.05	Sueldos del Grupo E.	8.000,00
			120.06	Trienios.	11.135,74
			120.09	Otras retribuciones básicas.	9.003,31
		121		Retribuciones complementarias.	18.656,52
			121.00	Complemento de destino.	15.946,44
			121.01	Complemento específico.	
			121.03	Otros complementos.	2.710,08
		122		Retribuciones en especie.	
		124		Retribuciones de funcionarios en prácticas (mismo desglose que 120).	
		127		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	13			Personal Laboral.	425.204,09
		130		Laboral Fijo.	
			130.00	Retribuciones básicas.	
			130.01	Horas extraordinarias	
			130.02	Otras remuneraciones.	
		131		Laboral temporal.	425.204,09
		132		Retribuciones en especie.	
		137		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	14			Otro personal.	
		143		Otro personal.	
		147		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	15			Incentivos al rendimiento.	
		150		Productividad.	
		151		Gratificaciones.	
		152		Otros incentivos al rendimiento.	
		153		Complemento de dedicación especial.	
	16			Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	175.177,63
		160		Cuotas sociales.	175.177,63
			160.00	Seguridad Social.	175.177,63

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ==</a>			

		160.08	Asistencia médico-farmacéutica.	
		160.09	Otras cuotas.	
	161		Prestaciones sociales.	
		161.03	Pensiones excepcionales.	
		161.04	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas.	
		161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local.	
		161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas.	
	162		Gastos sociales del personal.	
		162.00	Formación y perfeccionamiento del personal.	
		162.01	Economatos y comedores.	
		162.02	Transporte de personal.	
		162.04	Acción social.	
		162.05	Seguros.	
		162.09	Otros gastos sociales.	
	164		Complemento familiar.	
<b>2</b>			<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>	<b>479.684,63</b>
	20		Arrendamientos y cánones.	<b>1.000,00</b>
		200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.	
		202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	
		203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	1.000,00
		204	Arrendamientos de material de transporte.	
		205	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	
		206	Arrendamientos de equipos para procesos de información.	
		208	Arrendamientos de otro inmovilizado material.	
		209	Cánones.	
	21		Reparaciones, mantenimiento y conservación.	<b>50.288,35</b>
		210	Infraestructuras y bienes naturales.	1.500,00
		212	Edificios y otras construcciones.	19.510,12
		213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	23.778,23
		214	Elementos de transporte.	4.500,00
		215	Mobiliario.	1000,00
		216	Equipos para procesos de información.	
		219	Otro inmovilizado material.	
	22		Material, suministros y otros.	<b>420.276,28</b>
		220	Material de oficina.	6.800,00
		220.00	Ordinario no inventariable.	2.500,00
		220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	2.800,00
		220.02	Material informático no inventariable.	1.500,00
		221	Suministros.	138.272,65
		221.00	Energía eléctrica.	74.959,30
		221.01	Agua.	15.856,36
		221.02	Gas.	
		221.03	Combustibles y carburantes.	4.000,00
		221.04	Vestuario.	2.700,00
		221.05	Productos alimenticios.	16.156,99
		221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario.	
		221.10	Productos de limpieza y aseo.	10.300,00
		221.11	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	1.000,00
		221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones.	2.000,00
		221.13	Manutención de animales.	
		221.99	Otros suministros.	11.300,00
	222		Comunicaciones.	10.680,00
		222.00	Servicios de Telecomunicaciones.	9.180,00
		222.01	Postales.	1.500,00
		222.02	Telegráficas.	
		222.03	Informáticas.	
		222.99	Otros gastos en comunicaciones.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			

	223	Transportes.	4.000,00
	224	Primas de seguros.	11.900,00
	225	Tributos.	19.500,00
	225.00	Tributos estatales.	800,00
	225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas.	17.200,00
	225.02	Tributos de las Entidades locales.	1.500,00
	226	Gastos diversos.	94.107,06
	226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	1.000,00
	226.02	Publicidad y propaganda.	200,00
	226.03	Publicación en Diarios Oficiales.	500,00
	226.04	Jurídicos, contenciosos.	4.000,00
	226.06	Reuniones, conferencias y cursos.	
	226.07	Oposiciones y pruebas selectivas.	
	226.09	Actividades culturales y deportivas.	1.536,85
	226.99	Otros gastos diversos.	86.870,21
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	135.016,57
	227.00	Limpieza y aseo.	
	227.01	Seguridad.	1.500,00
	227.02	Valoraciones y peritajes.	
	227.04	Custodia, depósito y almacenaje.	
	227.05	Procesos electorales.	
	227.06	Estudios y trabajos técnicos.	15.000,00
	227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad.	27.805,37
	227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	90.711,20
23		Indemnizaciones por razón del servicio.	<b>8.120,00</b>
	230	Dietas.	7.000,00
	230.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	7.000,00
	230.10	Del personal directivo.	
	230.20	Del personal no directivo.	
	231	Locomoción.	1.120,00
	231.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	500,00
	231.10	Del personal directivo.	
	231.20	Del personal no directivo.	620,00
	233	Otras indemnizaciones.	
24		Gastos de publicaciones.	
	240	Gastos de edición y distribución.	
25		Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	
26		Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro.	
<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS.</b>	<b>4.497,03</b>
	30	De Deuda Pública en euros.	
	300	Intereses.	
	301	Gastos de emisión, modificación y cancelación.	
	309	Otros gastos financieros de Deuda Pública en euros.	
31		De préstamos y otras operaciones financieras en euros.	<b>506,60</b>
	310	Intereses.	6,60
	311	Gastos de formalización, modificación y cancelación.	
	319	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros.	500,00
32		De deuda pública en moneda distinta del euro.	
	320	Intereses.	
	321	Gastos de emisión, modificación y cancelación.	
	322	Diferencias de cambio.	
	329	Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro.	
33		De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro.	
	330	Intereses.	
	331	Gastos de formalización, modificación y cancelación.	

Código Seguro De Verificación	mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
Observaciones		Página	16/20	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==</a>			

		332		Diferencias de cambio.	
		339		Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro.	
	34			De depósitos, fianzas y otros.	
		340		Intereses de depósitos.	
		341		Intereses de fianzas.	
	35			Intereses de demora y otros gastos financieros.	3.990,43
		352		Intereses de demora.	1.600,00
		353		Operaciones de intercambio financiero.	
		357		Ejecución de avales.	
		358		Intereses por operaciones de arrendamiento financiero («leasing»).	
		359		Otros gastos financieros.	2.390,43
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>	<b>30.980,81</b>
	40			A la Administración General de la Entidad Local.	
	41			A Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
	42			A la Administración del Estado.	
		420		A la Administración General del Estado.	
		421		A Organismos Autónomos y Agencias estatales.	
			421.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal.	
			421.10	A otros organismos autónomos.	
		422		A Fundaciones estatales.	
		423		A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
			423.00	Subvenciones para fomento del empleo.	
			423.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
			423.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
			423.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
	43			A la Seguridad Social.	
	44			A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	
		440		Subvenciones para fomento del empleo.	
		441		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
		442		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
		449		Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	
	45			A Comunidades Autónomas.	
		450		A la Administración General de las Comunidades Autónomas.	
		451		A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452		A fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
		453		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
			453.00	Subvenciones para fomento del empleo.	
			453.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
			453.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
			453.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	46			A Entidades Locales.	20.080,81
		461		A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares.	
		462		A Ayuntamientos.	3.470,81
		463		A Mancomunidades.	
		464		A Áreas Metropolitanas.	
		465		A Comarcas.	
		466		A otras Entidades que agrupen municipios.	
		467		A Consorcios.	16.610,00
		468		A Entidades Locales Menores.	
	47			A Empresas privadas.	
		470		Subvenciones para fomento del empleo.	
		471		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	

Código Seguro De Verificación	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
Observaciones		Página	17/20	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			

	472		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
	479		Otras subvenciones a Empresas privadas.	
	48		A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	10.900,00
	49		Al exterior.	
<b>5</b>			<b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.</b>	
	50		Dotación al Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.	
	500		Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria. Artículo 31 Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	
<b>6</b>			<b>INVERSIONES REALES.</b>	<b>92.479,44</b>
	60		Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	600		Inversiones en terrenos.	
	609		Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	61		Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	<b>25.976,09</b>
	610		Inversiones en terrenos.	
	619		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	25.976,09
	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	<b>66.503,35</b>
	621		Terrenos y bienes naturales.	
	622		Edificios y otras construcciones.	47.713,53
	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	8.820,62
	624		Elementos de transporte.	
	625		Mobiliario.	1.935,08
	626		Equipos para procesos de información.	500,00
	627		Proyectos complejos.	
	629		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	7.534,12
	63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	
	631		Terrenos y bienes naturales.	
	632		Edificios y otras construcciones.	
	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	
	634		Elementos de transporte.	
	635		Mobiliario.	
	636		Equipos para procesos de información.	
	637		Proyectos complejos.	
	639		Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	
	64		Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	
	640		Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	
	641		Gastos en aplicaciones informáticas.	
	648		Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero («leasing»).	
	65		Inversiones gestionadas para otros entes públicos.	
	650		Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos.	
	68		Gastos en inversiones de bienes patrimoniales.	
	681		Terrenos y bienes naturales.	
	682		Edificios y otras construcciones.	
	689		Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales.	
	69		Inversiones en bienes comunales.	
	690		Terrenos y bienes naturales.	
	692		Inversión en infraestructuras.	
<b>7</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</b>	
	70		A la Administración General de la Entidad Local.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>		



71			A Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
72			A la Administración del Estado.	
	720		A la Administración General del Estado.	
	721		A Organismos Autónomos y agencias.	
		721.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal.	
		721.09	A otros organismos autónomos.	
	722		A fundaciones estatales.	
	723		A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
73			A la Seguridad Social.	
74			A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	
75			A Comunidades Autónomas.	
	750		A la Administración General de las Comunidades Autónomas.	
	751		A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
	752		A fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
	753		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
76			A Entidades Locales.	
	761		A Diputaciones, Consejos o Cabildos.	
	762		A Ayuntamientos.	
	763		A Mancomunidades.	
	764		A Áreas Metropolitanas.	
	765		A Comarcas.	
	766		A Entidades que agrupen Municipios.	
	767		A Consorcios.	
	768		A Entidades Locales Menores.	
77			A empresas privadas.	
78			A familias e instituciones sin fines de lucro.	
79			Al exterior.	
<b>8</b>			<b>ACTIVOS FINANCIEROS.</b>	
80			Adquisición de deuda del sector público.	
	800		Adquisición de deuda del sector público a corto plazo.	
		800.00	Al Estado.	
		800.10	A Comunidades Autónomas.	
		800.20	A Entidades locales.	
		800.90	A otros subsectores.	
	801		Adquisición de deuda del sector público a largo plazo.	
		801.00	Al Estado.	
		801.10	A Comunidades Autónomas.	
		801.20	A Entidades locales.	
		801.90	A otros subsectores.	
81			Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público.	
	810		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
	811		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
82			Concesión préstamos al sector público.	
	820		Préstamos a corto plazo.	
		820.00	Al Estado.	
		820.10	A Comunidades Autónomas.	
		820.20	A Entidades locales.	
		820.90	A otros subsectores.	
	821		Préstamos a largo plazo.	
		821.00	Al Estado.	
		821.10	A Comunidades Autónomas.	
		821.20	A Entidades locales.	
		821.90	A otros subsectores.	
83			Concesión de préstamos fuera del sector público.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOI dVU / e4Anj / RHQ ==</a>			

		830		Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
		831		Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
84				Constitución de depósitos y fianzas.	
		840		Depósitos.	
		840.00		A corto plazo.	
		840.10		A largo plazo.	
		841		Fianzas.	
		841.00		A corto plazo.	
		841.10		A largo plazo.	
85				Adquisición de acciones y participaciones del sector público.	
		850		Adquisición de acciones y participaciones del sector público.	
		850.01		Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas.	
		850.20		Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables.	
		850.90		Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público.	
86				Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público.	
		860		Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público.	
		860.10		De empresas nacionales.	
		860.20		De empresas de la Unión Europea.	
		860.90		De otras empresas.	
87				Aportaciones patrimoniales.	
		870		Aportaciones a fundaciones.	
		871		Aportaciones a consorcios.	
		872		Aportaciones a otros entes.	
		872.10		Aportaciones para compensar pérdidas.	
		872.20		Aportaciones para financiar inversiones no rentables.	
		872.90		Resto de aportaciones.	
<b>9</b>				<b>PASIVOS FINANCIEROS.</b>	<b>18.800,00</b>
90				Amortización de Deuda Pública en euros.	
		900		Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo.	
		901		Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo.	
91				Amortización de préstamos y de operaciones en euros.	<b>18.800,00</b>
		910		Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público.	
		911		Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público.	18.800,00
		912		Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público.	
		913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	
92				Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro.	
		920		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.	
		921		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.	
93				Amortización de préstamos en moneda distinta del euro.	
		930		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo.	
		931		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo.	
94				Devolución de depósitos y fianzas.	
		940		Devolución de depósitos.	
		941		Devolución de fianzas.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	24/11/2023 14:58:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mFMb9IDOIIdVU/e4Anj/RHQ==</a>			